

## Capítulo 33

# FÉLIX DENEGRÍ LUNA

Homenaje



*HOMENAJE A FÉLIX DENEGRI LUNA*

Copyright © 2000 Fondo Editorial de la  
Pontificia Universidad Católica del Perú  
Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel  
Telefax: 460-0872  
Teléfonos: 460-2870, 460-2291 anexos 220 y 356  
E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Derechos reservados, prohibida la reproducción de  
este libro por cualquier medio total o parcialmente,  
sin permiso expreso de los editores.

Primera edición: diciembre del 2000  
500 ejemplares  
Impreso en Perú - Printed in Peru

Hecho el Depósito Legal, Registro N° 1501222000-4715  
Obra completa: ISBN 972-42-376-X

Cubierta:

Diseño y diagramación: Gisella Scheuch  
Impresión: Siklos S.R.Ltda.

## Vocaciones chilenas en el convento de la Buena Muerte de Lima

GABRIEL GUARDA, O. S. B.

Cuando en 1776 el virrey Manuel de Amat enumeraba a su sucesor Guirior las órdenes religiosas establecidas en Chile, limitaba su número a solo dominicos, franciscanos, mercedarios, jesuitas, agustinos y hospitalarios de San Juan de Dios.<sup>1</sup>

Intentada la traída de carmelitas al menos desde 1692, tal proyecto no había tenido efecto.<sup>2</sup> Desde 1732 se venía tratando la fundación de un hospital de convalecientes a cargo de la orden Beltlemita, iniciativa vedada enseguida por una real cédula de 1 de setiembre de 1734, aunque retomada nuevamente, sin éxito, en 1771 y 1785.<sup>3</sup> En 1786, a instancia de José de Toro Zambrano, vecino de Santiago radicado en Madrid, a la sazón consejero honorario de Hacienda, se promovió la fundación a su costa de una casa de clérigos de San Felipe Neri, en el antiguo colegio de San Pablo, de los jesuitas, abandonado desde 1767; aunque el obispo trató el asunto en setiembre de aquel año, el proyecto tampoco se concretó.<sup>4</sup> Antes, en 1749, el cabildo de Santiago había tratado la fundación de la orden de los clérigos regulares de la Buena Muerte, que trataremos enseguida.

Lima, en cambio, ofrecía un amplio abanico de, llamémoslas, «ofertas vocacionales», acorde con su importancia como cabeza del virreinato, extensión urbana, número de habitantes y vastas posibilidades para su sustento en el plano económico. No solo existían prósperas casas de todos los institutos menciona-

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional, Santiago, Sala Americana José Toribio Medina, Ms. (MM), 188, fjs. 122.

<sup>2</sup> Archivo Nacional, Santiago, Archivo Jesuitas (AJ), 93, fjs. 169-223.

<sup>3</sup> Archivo Nacional, Santiago, Escribanos de Santiago (ES), 532, fjs. 190; MM 291, fjs. 181; CG 722; AJ 90, fjs. 258 y 62, pza. 86; Real Audiencia (RA), 549, pza. 4. Sobre su fundación en Mendoza, entonces perteneciente a la jurisdicción del reino, cf. *ibídem*, Capitanía General (CG), 1006.

<sup>4</sup> MM 234, fjs. 219; cf. Carvallo Goyeneche 1875: 48.

dos, sino un convento de los mínimos de San Francisco de Paula, una procura jerónima y lo que podría designarse como lo máximo en la materia: el monasterio benedictino de Montserrat, autorizado por real cédula del 14 de octubre de 1598 y, junto con el de México, la única casa de vida contemplativa masculina autorizada por la corona española en Indias.<sup>5</sup>

En su sesión del 8 de febrero de 1749 el cabildo de Santiago tomaba conocimiento de los autos que el depositario general, Juan Francisco de Barros, había iniciado respecto a que la ciudad prestara su consentimiento para que se fundase en ella «la Regla de los Clérigos Regulares de la Buena Muerte, por la gran utilidad que reporta a la causa pública». Acordado dicho consentimiento, se rogaba y encargaba «a los Reverendos Padres Superiores que residen en la Ciudad de los Reyes promuevan por la suya la fundación en esta, enviando a ella sujetos que la soliciten y practiquen los medios necesarios a su consecución».<sup>6</sup> Como en los otros intentos citados antes, la iniciativa no se concretó; y los interesados en vivir su particular carisma debieron hacerse el ánimo de viajar a Lima.

Como es sabido, la orden había sido fundada en Roma en setiembre de 1584 por san Camilo de Lelis (1550-1614) como una sociedad para asistencia de los enfermos, primero sin votos, aprobada por Sixto v en su breve *Ex omnibus* del 18 de marzo de 1586. El 26 de junio siguiente, por el breve *Cum nuper*, el papa autorizaba a sus miembros llevar como distintivo una cruz colorada, de paño, a la altura del pecho, sobre el hábito talar. Gregorio xiv, por su *bula Illius quo pro gregis* del 2 de setiembre de 1591, la erigió en orden religiosa y concedió a sus miembros profesar, además de los tres votos de obediencia, pobreza y castidad, uno cuarto «de asistencia espiritual y corporal a los enfermos y apesados».

Su carisma se caracterizaba por un definido servicio de caridad, cual era la asistencia a los moribundos; esto es, por una solicitud espiritual especial en el supremo trance de la humana existencia, cuando el hombre está más que nunca abierto a la acción del perdón y la gracia y al anuncio de la salvación. Sus miembros debían tener «como supremo modelo a Cristo, buen samaritano, que “pasó haciendo el bien” y “recorría toda las ciudades y villas predicando el evangelio y sanando toda enfermedad”; quieren seguir “al Hijo de Dios que tomó nuestra enfermedad y asumió nuestros males”, estando su vida guiada por el espíritu de

<sup>5</sup> Sin embargo no estaba autorizado para abrir noviciado, por lo que se ve constreñido a admitir solo vocaciones de oblatos (cf. Guarda 1973: 79).

<sup>6</sup> *Actas del Cabildo de Santiago*. Tomo XXXII, p. 48. Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional (CHCh). Tomo LV. Alfabetas Impresores, Santiago, 1983.

fe que hace ver a Cristo en el que sufre, y sostenida por una piedad activa y una profunda asesis» (Pellicia y Rocca 1975: 912 y ss.).

A este alto programa en el plano espiritual, clave para la comprensión del prestigio que adquiriría la orden, sus miembros unían una formación filosófica y teológica de excelencia, sin excluir los estudios de medicina en que era regular se doctorasen, para el mejor desempeño de su misión.

Expandida primero a lo largo de Italia, en la segunda mitad del siglo XVII se extendió a España donde en 1693 se erigió una nueva provincia. La fundación del Perú, aprobada por una real cédula del 1 de marzo de 1735, fue la primera en América, siendo a su vez la última orden establecida en Lima durante el periodo español; con su hermosa iglesia y claustro, su casa de estudios, su espléndida biblioteca y su no menos estupenda pinacoteca —el apostolado de Zurbarán—, se constituyó rápidamente, además de su función religiosa, en un centro de gran irradiación cultural.

Según el historiador de la Iglesia del Perú,<sup>7</sup> la orden fue estimada en el mismo siglo XVIII como la más observante en el plano espiritual, mostrando a la vez una activa presencia en el mundo del intelecto y en las aulas de la universidad.

En efecto, el virrey conde de Superunda entregó a sus miembros la nueva cátedra de teología moral, creada en 1754, para los casos ocurrentes *in articulo mortis*, sirviéndola primero fray Andrés Pérez, fundador de la orden en Lima. En 1773 destacaron el padre José Miguel Durán, regente de estudios del instituto; el padre Juan de Uria, lector de teología dogmática, y el padre Ignacio Píner que lo era de filosofía. Asimismo el padre Isidoro Pérez de Celis, también regente de las de filosofía y latinidad, autor de un *Curso Filosófico* impreso en Madrid, al igual que —en tres volúmenes, en 1788— de unos *Elementa Philosophiae*; y en 1793, del poema didáctico *Filosofía de las Costumbres*, así como de otro en dísticos latinos, *Saecularis ac Regularis Cleri Vindicatio*, en el año 1814 cuando preconizado obispo de Segovia.

No menos interesante es la figura del padre Francisco González Laguna, autor de la obra de carácter pastoral *Zelo sacerdotal por los no nacidos*, impresa en Lima en 1781. Miembro de la Sociedad de Amantes del País, fue además colaborador del *Mercurio Peruano* bajo el seudónimo Tineo. Botánico sobresaliente, en 1778 fue eficaz auxiliar de Hipólito Ruiz y Pavón en la elaboración de su *Systema Vegetalium Florae Peruvianae et Chilensis*; y en 1790, de los botánicos Antonio Pineda, Thadeus Peregrinus Haenke y Luis Née, llegados en la expedición científica comandada por Alejandro Malaspina. En 1791 creó el Jardín Botánico de Lima junto con Juan Tafalla.

<sup>7</sup> VARGAS UGARTE, Rubén, S. J. *La historia de la iglesia en el Perú*. Tomo IV. Lima: Imprenta Santa María, 1953.

Abierta a las nuevas corrientes del pensamiento, en su casa de estudios el padre Celis adoptó el estudio de Descartes y la física de Newton, en tanto que como texto de dogma usaban a Contenson, en moral a Concina y en filosofía a Antonio Goudin (Vargas Ugarte 1961: 35, 339, *pássim*). En el concilio provincial de 1772, además del superior, el citado González Laguna, los padres Durán y Joaquín Gil fueron incorporados como teólogos, adhiriendo todos a la postura del obispo de Concepción, Pedro Ángel de Espiñeira, en contra del probabilismo (Vargas Ugarte 1954: 339).

Conocemos a lo menos seis vocaciones chilenas que debieron tomar la decisión de realizar su vocación en el venerable instituto trasladándose a Lima; curiosamente, los seis son naturales de Valdivia.

Dependiente desde 1645 directamente del virrey, este gobierno austral, aunque incorporado en 1741 a la jurisdicción de la capitanía general de Chile, por diversas causas continuaría vinculado a aquella capital hasta la independencia, en 1820. Desde luego económicamente, por recibir de allí el real situado; pero además por razones culturales, pues sus habitantes recurrirían regularmente allí para cursar estudios superiores en sus prestigiosos colegios y en la universidad, si no en el recurso vocacional respecto a otras órdenes religiosas, tanto masculinas como femeninas. La facilidad de las comunicaciones marítimas entre el puerto austral y el Callao, además, contribuía en no poco grado a esta relación, en la que no estaban ausentes los numerosos lazos de parentesco de sus vecinos con familiares peruanos, desde el siglo xvii.

El archivo de la casa no conserva las cédulas de profesión de quienes aparecen como primeros miembros chilenos de la orden, fray Joaquín y fray Manuel de Castro. Pertenecientes a una familia fundada en Valdivia en el siglo xvii, y representada a la sazón por José de Castro, nacido en la ciudad en 1673, capitán de infantería española y castellano sucesivamente de los castillos de Amargos y de Niebla, el primero de los citados figura testificando en el convento limeño el 13 de octubre de 1759, precisamente sobre la naturaleza de otros dos de los valdivianos, Pinuer y Basaguren, que se citarán luego.

El segundo, Manuel de Castro, hermano de Joaquín, figura el 9 de diciembre de 1789 como ministro y prefecto en el momento de testificar sobre la limpieza de sangre del más importante de los seis, Camilo Henríquez, su pariente y discípulo.

El tercero, Santiago Basaguren y Eslava, había nacido el 24 de julio de 1743 y era hijo de del capitán Juan Ángel Basaguren y Ambruz, natural de Ochandiano, llegado a Valdivia como familiar del gobernador Juan Navarro Santaella, y de doña Aurelia de Eslava y Lope, su mujer, quien a su vez era hija del gobernador Rafael de Eslava y de doña Gabriela de Lope y Lara. Como don Rafael casara posteriormente en Lima con doña Juana Josefa Cavero y Manrique, procreando a doña Josefa Eslava y Cavero, marquesa de Casa Boza por su matri-

monio con Pedro de Boza de la Daga, II marqués de aquel título, allí solían parar sus parientes valdivianos —entre otros Casimiro, hermano de nuestro fraile, radicado definitivamente en Lima, donde consta que en 1766 iba a los toros en la carroza de la citada marquesa—. <sup>8</sup> Santiago produjo una información previa sobre su nobleza en el mismo Valdivia, el 20 de enero de 1760, antes de su ingreso a la orden, en la que profesó el 14 de abril de 1761. <sup>9</sup>

El cuarto, Juan Nepomuceno González y Castro, había sido bautizado el 7 de setiembre de 1747 y era hijo del teniente Rafael González, nacido en 1714, situadista en Lima en 1760, y de doña Margarita de Castro, dama que remataría para sí, en 1772, el fundo La Estancilla, de los regulares expulsos, con sus casas, capilla e instalaciones, fundando sobre ella un vínculo a manera de mayorazgo a favor de sus descendientes. Doña Margarita era hermana de los citados padres Manuel y Joaquín de Castro.

González de Castro, como suele llamarse a Juan Nepomuceno, profesó el 22 de mayo de 1763 y, ya ordenado sacerdote, figura en 1775 con el título de maestro. Fue fundador de la casa de la orden en Arequipa, donde en noviembre de 1801 emprendió la construcción de la iglesia de la orden sobre planos del arquitecto y pintor suizo Martín de Petri —catedrático de la Real Academia de San Luis en Chile—, concluyéndola en setiembre de 1813. Consta que también fue maestro de su sobrino Camilo Henríquez. <sup>10</sup>

El 4 de abril de 1761 profesó el quinto que tratamos, Ignacio Pinuer Zurita, nacido en Valdivia en agosto de 1743, donde se había hecho información el 21 de enero de 1760 de que habían resultado ser sus padres y abuelos «todos de conocida nobleza».

Aprovechado discípulo de fray José Miguel Durán, regente de estudios de la orden, como es sabido, este reputado maestro, catedrático de filosofía, había introducido en la universidad la enseñanza de las disciplinas citadas —Goudin y física moderna—, de que haría gala en su *Oración Fúnebre* pronunciada con ocasión de las exequias de Carlos III, y en su *Réplica apologética* contra fray Juan de Marimón, lector de prima de teología y definidor de la provincia franciscana de los Doce Apóstoles, publicada en 1773 (Medina 1988: 48 y 73). Pinuer le dedicó una elegía latina, *In Auctorem Laudem*, publicada en 1773, año en que a su vez regentó una cátedra de filosofía en la universidad de San Marcos.

Aunque ninguna de sus dos obras mayores —un curso de *Lugares Teológicos* y un *Tratado sobre el Sacerdocio y el Imperio, y Regalías del Soberano*— vio la luz de la

<sup>8</sup> CG 302, pza. 2.

<sup>9</sup> Archivo del convento de la Buena Muerte, Lima, 604 y 609, 2°.

<sup>10</sup> Archivo del convento de la Buena Muerte, Lima, 614 y Vargas Ugarte 1961: 31.

imprensa, dan una idea de su saber, inserto en del ambiente intelectual de su instituto, y del momento histórico en que le tocó actuar. En 1786 figuró como prefecto del convento de Lima, y en 1789 como su pro secretario.<sup>11</sup>

La referencia biográfica de Camilo Henríquez González —la sexta de las vocaciones que tratamos— escapa absolutamente a los límites del presente estudio por tratarse de una figura central de la historia de Chile.

En efecto, su destacado papel en el proceso de la independencia del reino respecto a España, movimiento del que se constituyó en ideólogo, hace que su nombre figure entre los próceres de la patria, además de fundador del periodismo y autor de las más importantes iniciativas del momento. Ello no obstante, este es el lugar indicado para mencionar sus primeros pasos en la vida religiosa, generalmente omitidos en sus biografías, centradas exclusivamente en su papel como mentor de la revolución.

Nacido en Valdivia el 20 de julio de 1769 en la casa de su abuela Margarita de Castro —como se indicó, hermana de los padres Manuel y Joaquín—, se dirigió a Lima en 1782 e ingresó a la Buena Muerte el 17 de enero siguiente. El 9 de diciembre de 1789 se efectuó la información sobre su pureza de vida ante los padres ministros Manuel de Castro e Ignacio Pinuer, deponiendo como testigos los valdivianos Ignacio de Mena y Caravantes, subteniente, y Manuel Fernández de Castelblanco y Loyola, teniente coronel, ambos del regimiento de infantería de la ciudad de los Reyes.<sup>12</sup> Profesó el 28 de enero de 1790 y cursó enseguida los estudios de filosofía, teología y medicina, concluidos los cuales fue destinado junto con los padres Juan Uria, prefecto —luego sustituido por Gerardo Moreira—, José Romero y Tomás de Ahumada, a la fundación del convento de la orden en Quito, creado por efecto de una real orden de 9 de agosto de 1806.

Recomendado su mérito por el arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero el 14 de junio de 1807, el virrey Abascal le extendió el 17 del mismo mes la licencia para el pase a su destino, vía Guayaquil. Llegado a Quito —donde la fundación se instaló en la antigua residencia de la Compañía de Jesús— el 25 de agosto del mismo 1807, con motivo de la solemne inauguración de la casa le tocó pronunciar el sermón correspondiente. En carta del presidente interino de la real audiencia al propósito de la Buena Muerte —19 de mayo de 1808— se testimonia sobre los fundadores ponderándose el

[...] esmero, celo y exactitud con que han procurado llevar todas las obligaciones de su sagrado instituto en la asistencia puntual de los enfermos que los han necesitado, y

<sup>11</sup> Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Lima 1563. Cf. Vargas Ugarte 1954, tomo III: 183.

<sup>12</sup> Del último, además, será testigo en un poder otorgado en junio del año siguiente.



que desde su arribo a esta ciudad he oído con mucha satisfacción los elogios que justamente se dispensan tanto a V. R.<sup>a</sup>, como a los padres Camilo Henríquez y Tomás Ahumada, por los efectos de su caridad, de que han sentido muchos de sus vecinos, nobles y plebeyos, sin aceptación [sic] de personas.

Igual aplauso le merecerá su ministerio, al año siguiente, al obispo de Quito José de Cuero y Caicedo.

Destinado a Piura, en 1811 se dirigió de allí a Santiago, donde asumió el papel que se ha mencionado a la cabeza del movimiento independentista: a principios de año publicó una célebre proclama bajo el seudónimo Quirino Lemáchez y el 4 de julio, con motivo de la instalación del primer congreso nacional, pronunció una no menos célebre homilía en la catedral.

Sin descender al detalle de sus numerosas actuaciones es necesario consignar que redactó el *Reglamento Constitucional Provisorio*, sancionado el 17 de setiembre de 1814; que desde el 10 noviembre de 1812 a enero de 1814 fue senador propietario del primer senado; desde el 10 de noviembre de 1812, su secretario; y desde el 10 de julio del año siguiente, su presidente; aun desde el 17 de marzo a julio de 1814 fue miembro del senado consultivo y su secretario.

Diputado por Valdivia a la convención preparatoria desde el 23 de julio al 30 de octubre de 1822, y su secretario desde el 30 de enero de 1823, fue además miembro del consejo de Estado y su secretario, al igual que del congreso constituyente de 1822. Al año siguiente fue diputado por Valparaíso a la asamblea provincial de Santiago; figuró como secretario del senado legislador y conservador desde el 15 de abril del mismo 1823, y como diputado suplente por Chiloé al congreso constituyente desde el 15 de noviembre de 1823, del que fue secretario desde el 29 del mismo mes. Nuevamente diputado propietario al congreso general de la nación desde el 10 de noviembre de 1824, ahora por Copiapó, y miembro de la comisión permanente de hacienda, incluso se desempeñó como oficial mayor de la secretaría de Relaciones Exteriores y director de la Biblioteca Nacional, todas responsabilidades del más alto rango dentro de la naciente república, desempeñadas con dedicación ejemplar.

En el plano periodístico, el 13 de febrero de 1812 fundó *La Aurora de Chile*, primer periódico nacional; desde el 6 de abril de 1813 el *Monitor Araucano* y a continuación *El Mercurio de Chile*. En su exilio en Buenos Aires, durante la restauración del gobierno real en Santiago, de 1814 a 1817, se desempeñó hábilmente como autor dramático y publicista.

En junio de 1824 se acogió al indulto de secularización ofrecido por monseñor Juan Muzzi, arzobispo de Philippos, delegado apostólico de la Santa Sede, permaneciendo desde entonces bajo la jurisdicción canónica del obispo de Santiago. En el acta correspondiente se indica que se comprometía a usar siempre, debajo de la sotana clerical, el «signo del hábito de los agonizantes, guardando

los votos de su profesión». Asistido con todos los sacramentos falleció en Santiago el 16 de marzo del año siguiente, a los 56 años de edad.

Concluyendo, no puede dejar de llamar la atención algunos aspectos comunes a las seis vocaciones que hemos mencionado.

Ingresan a la más observante de las casas religiosas de Lima, de gran exigencia en el plano espiritual y apostólico y en la práctica de la caridad cristiana, a la vez que de gran excelencia en el plano cultural.

De idéntica procedencia local, a excepción de Basaguren, todos son parientes: los Castro y los González y Castro son tíos o tíos abuelos de Camilo Henríquez González, en tanto que doña Margarita de Castro, su abuela, como antes de casar con González lo estuviera en primeras nupcias con Pedro Nolasco Zurita, procreando a doña Juana, mujer del comisario Ignacio Pinuer, resulta ser a su vez abuela del padre crucífero del mismo nombre.<sup>13</sup>

En el caso preciso de Camilo Henríquez, el más sobresaliente de los seis, su inserción en el grupo hace que no aparezca como un caso aislado, producto del azar, sino más bien dependiente de su entorno, marcado por su ciudad de origen, su medio familiar y su instituto religioso.

No puede dejar de advertirse en toda su amplia actuación pública, al igual que en su postura ideológica, la huella de la formación recibida en el convento limeño, tan abierto a las nuevas corrientes del pensamiento; el conocimiento de aquel ambiente cultural y de las posturas detentadas por la orden en Lima también permite comprender mejor su predisposición para incursionar con tanta propiedad en la filosofía del movimiento emancipador. Independientemente de sus inclinaciones personales a esa causa, Henríquez aparece en cierta manera óptimamente preparado para asumir las altas y variadas responsabilidades que desempeñaría durante su vida, en la plenitud de su madurez intelectual, con tan sobresaliente expedición.

<sup>13</sup> Basaguren queda fuera del círculo, diríamos, de momento, pues no se puede excluir la posibilidad de que por su abuela materna, Lope, perteneciente a la familia de más frondosas vinculaciones de la plaza, aun no conocida en toda su amplitud, igualmente fuese pariente de los anteriores (cf. Guarda 1979: 89, 165, 208, *pásim*).

## Bibliografía

- CARVALLO GOYENECHÉ, Vicente. *Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile*. Colección de Historiadores de Chile y de Documentos relativos a la Historia Nacional. Vol. VIII-X, t. III. Santiago: Imprenta del Mercurio, 1875.
- GUARDA, Gabriel, O. S. B. *La sociedad en Chile Austral antes de la colonización alemana, 1645-1850*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1979.
- «La implantación del Monacato en Hispanoamérica. Siglos XV-XIX». *Anales de la Facultad de Teología*. Vol. XXIV. Universidad Católica de Chile, 1973.
- PELLICIA, Guerrino y Giancarlo ROCCA (dir). *Dizionario degli Istituti di Perfezione*, vol. II. Roma: Edizione Paoline, Tipografia Città Nuova della PAMOM, 1975.
- VARGAS UGARTE, Rubén, s.j. *Historia de la Iglesia en el Perú*, t. IV (1700-1800). Lima: Imprenta Santa María, 1953.
- *Concilios limenses (1551-1772)*. T. III. Lima, 1954.
- MEDINA, José Toribio. *La imprenta en Lima*. T. III. Santiago de Chile: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1988.

## Archivos consultados

Archivo del convento de la Buena Muerte, Lima.

Archivo General de Indias, Sevilla.

Archivo Nacional, Santiago. Archivos: Jesuitas, Escribanos de Santiago, Real Audiencia y Capitanía General.

Biblioteca Nacional, Santiago. Sala Americana José Toribio Medina.